



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	2019-00460
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Ordena entrega de dineros

Dadas las manifestaciones elevadas por la apoderada judicial de la parte demandada, se ordena la elaboración de los títulos judiciales por la suma de \$1.777.044 a nombre de la abogada SORAYA XIMENA HENAO GOMEZ, con cc 43.469.471, con abono a cuenta, en la cuenta de ahorros Bancolombia No.10167685831.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
Juez

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
78e959aa75657cd7fa0d3691539a0f1dcc3dc44533b8239067b5a34bff15cf6d
Documento generado en 10/12/2020 02:02:12 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>